

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM
S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril de 2018, en las oficinas de la compañía, situadas en la AV. Colón E4-202, siendo las 15H00, se reúnen los accionistas de la compañía INTERAMERICANA DE SERVICIOS CISLATAM S.A.

Asisten a esta Junta los siguientes accionistas:

- La compañía CODEBRIL S.A., debidamente representada por la señora Teresita del Rosario Ortiz Sánchez, propietaria de una acción de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 1,00.
- La compañía KIFERY S.A., debidamente representada por el señor Gustavo Váscone Andrade, propietaria de 19.999 acciones de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de USD 19.999,00.

Preside la Junta la señora Teresita del Rosario Ortiz Sánchez y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señorita Ana Lucía Cepeda, por decisión de los presentes.

El señor Gustavo Andrés Váscone Andrade hace entrega por Secretaría del poder que lo acredita como representante de la accionista KIFERY S.A. con sus respectivos habilitantes, documentos que son incorporados al expediente de la presente Junta.

Se deja expresa constancia de la presencia de la Sra. Jimena Segovia Villavicencio, Comisaria de la Compañía quien ha sido debidamente convocado al efecto.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de Administradores, Comisarios y auditores externos, sobre los negocios con corte al 31 de diciembre de 2017.

PUNTO DOS. Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2017.

PUNTO TRES. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.

PUNTO CUATRO. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2018.

PUNTO CINCO. Conocer y resolver sobre los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:

- a. **Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017.**
- b. **Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2018.**
- c. **Aprobación del Manual de Prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos y metodología de la matriz de riesgo.**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

PUNTO UNO. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes de Administradores, Comisarios y auditores externos, sobre los negocios con corte al 31 de diciembre de 2017.

Toma la palabra la señora Presidenta, quien solicita que por Secretaría se distribuya entre los accionistas un ejemplar de los informes referidos en el Punto a tratarse, no obstante que deja constancia que la misma ha sido puesta previamente a disposición de los accionistas.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar por unanimidad los informes de la Administración, de Comisario y auditores externos, así como los Estados Financieros de la Compañía.

La Presidenta solicita que se pase a tratar el Segundo Punto del Orden del Día:

PUNTO DOS. Resolver sobre el destino del resultado del ejercicio económico 2017.

Por pedido de la Presidencia, por Secretaría se informa que los resultados económicos de la compañía registraron una utilidad, conforme el detalle a continuación:

RESULTADO CONTABLE NETO 2017	
Resultado contable del ejercicio	179.357,53
(-) 15% participación trabajadores	26903,63
(-) Impuestos a la Renta causado	70.951,05
Utilidad contable neta después de impuestos	81.502,85
(-) Reserva legal	8150,285
(+) Impuestos diferidos	25.163,70
Utilidad a distribuir	98.516,27

Y de igual manera recomienda que las utilidades del ejercicio 2017, las cuales asciende a US \$ 98.516,27, según queda indicado, se mantengan en el Patrimonio de la compañía, por lo que los accionistas después de una breve deliberación resuelven unánimemente trasladar este valor a utilidades retenidas.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Tercer Punto del Orden del Día.

PUNTO TRES. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Presidenta, quien mociona se elija a la señora Jimena Segovia Villavicencio como comisaria Principal de la compañía por el ejercicio económico 2018.

La Junta aprueba por unanimidad la moción elevada y designa a la Sra. Jimena Segovia Villavicencio como Comisaria Principal, para que se desempeñen como tal en el periodo 2018.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día.

PUNTO CUATRO. Designar auditores externos para el ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Presidenta, quien recomienda a la Junta se designe como auditores externos, a la compañía ETL-EC AUDITORES S.A., para el ejercicio económico 2018.

Los accionistas aceptan la sugerencia de la Presidenta y designan como auditores externos para el período 2018, a ETL-EC AUDITORES S.A. Asimismo la Junta General delega a la administración la negociación de los honorarios con la firma auditora seleccionada.

Presidencia dispone que se pase a tratar el Quinto Punto del Orden del Día.

PUNTO CINCO. Conocer y resolver sobre los siguientes temas en materia de Prevención de Lavado de Activos:**a. Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017**

Toma la palabra la Presidenta, quien comenta a la Junta que se ponga en conocimiento y se resuelva sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017, de conformidad a la normativa vigente.

Luego de algunas deliberaciones Los Accionistas por unanimidad resuelven:

Aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017, de conformidad a la normativa vigente.

b. Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2018

Toma la palabra la Presidenta, quien comenta a la Junta que se ponga en conocimiento y se resuelva sobre el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2018, de conformidad a la normativa vigente.

Luego de algunas deliberaciones Los Accionistas por unanimidad resuelven:

Aprobar el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2017, de conformidad a la normativa vigente.

c. Aprobación del Manual de Prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos y metodología de la matriz de riesgo.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien sugiere a los accionistas presentes que se ponga en conocimiento y aprobación del Manual de Prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos y metodología de la matriz de riesgo, de conformidad a la normativa vigente, para su correspondiente aprobación ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad resuelve:

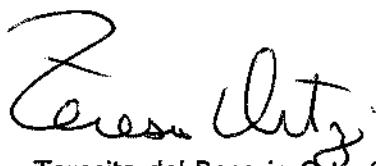
Aprobar el Manual de Prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos y metodología de la matriz de riesgo, en concordancia a la normativa vigente, y que la misma se apruebe ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE).

Siendo las 16h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la señora Presidenta declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Carta poder de la accionista KIFERY S.A. otorgada a favor del señor Gustavo Andres Vásconez.
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditor Externo
- Informe Oficial de Cumplimiento
- Manual de Prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos y metodología de la matriz de riesgo
- Balance General y Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2017.

A las 16h45 se reinstala la junta con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación, la señora Presidenta declara clausurada la junta.

Para constancia de lo resuelto, los accionistas suscriben la presente Acta, además de la Presidenta y Secretaria Ad-Hoc que certifica.

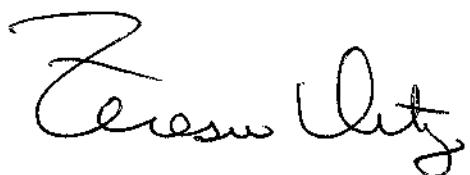


Teresita del Rosario Ortiz Sánchez
PRESIDENTA



Ana Lucía Cepeda
SECRETARIA AD-HOC

Los Accionistas:



CODEBRIL S.A.
(Representado por Teresita del Rosario
Ortiz Sánchez)



KIFERY S.A.
(Representado por Gustavo Andrés
Vásconez Andrade)